



Secretaría de Turismo

SECRETARÍA DE TURISMO

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 039

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Turismo, con fundamento en los Artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, y 17, 18, 32, fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 6 de septiembre de 2007, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA del concurso para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Nombre del Puesto	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA CULTURA TURÍSTICA		
Código de Puesto	21-212-1-CFKA001-0000004-E-C-C		
Nivel Administrativo	KA001 Director General	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$119,670.45 (Ciento diecinueve mil seiscientos setenta 45/100 M.N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Encauzar y promover acciones de vinculación orientada a elevar la calidad de la educación turística y a difundir la cultura turística, de manera que la sociedad esté mejor preparada para comprender, implicarse y participar en el desarrollo de la actividad turística. 2. Someter a consideración de las autoridades competentes, opiniones técnicas sobre la solicitud de instituciones de enseñanza turística para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios, así como las normas y lineamientos para la supervisión y regulación de las instalaciones que deben contar los establecimientos en los que se imparta educación y capacitación turística. 3. Establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento permanente de las acciones de vinculación, educación, difusión de la cultura turística, capacitación y modernización realizadas a nivel federal, estatal y municipal. 4. Fomentar la certificación en competencias laborales en coordinación con las Cámaras, Asociaciones y Organismos del Sector. 5. Impulsar entre los prestadores de servicios turísticos de alimentos y bebidas una cultura de mejora continua de calidad e higiene en la prestación de los servicios. 6. Instrumentar mecanismos de coordinación para vincular a empresas y escuelas de turismo para adecuar planes y programas de estudios de acuerdo a las necesidades del desarrollo y modernización turística. 7. Dirigir, aprobar y coordinar las diversas acciones comprendidas en el programa de modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas, tendientes a propiciar mejores niveles de calidad en los servicios turísticos y una mayor rentabilidad de las mismas. 8. Participar en la creación, operación, modificación o extinción de los fideicomisos de su competencia 9. Conciliar y proponer la firma de acuerdos, convenios y alianzas de colaboración entre los sectores público y privado para generar sinergias y optimizar recursos destinados a la difusión de la cultura turística y el aseguramiento de una planta educativa turística competitiva. 		

Perfil	Escolaridad	<p>Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Educación y Humanidades</td> <td>Humanidades</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Educación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Sistemas y Calidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Psicología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Educación y Humanidades	Humanidades	Ciencias Sociales y Administrativas	Educación	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad	Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública
	Área de Estudio	Carrera Genérica																				
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales																				
	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																				
	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																				
	Educación y Humanidades	Humanidades																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Educación																					
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																					
Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad																					
Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología																					
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																					
Experiencia laboral	<p>Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> <td>Comunicaciones Sociales</td> </tr> <tr> <td>Psicología</td> <td>Psicología Social</td> </tr> <tr> <td>Sociología</td> <td>Cambio y Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos	Ciencia Política	Administración Pública	Sociología	Comunicaciones Sociales	Psicología	Psicología Social	Sociología	Cambio y Desarrollo Social	Ciencias Económicas	Economía Sectorial							
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																					
Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos																					
Ciencia Política	Administración Pública																					
Sociología	Comunicaciones Sociales																					
Psicología	Psicología Social																					
Sociología	Cambio y Desarrollo Social																					
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																					
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Visión Estratégica 																					
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Proceso Administrativo de Capacitación Marco Regulatorio materia turística Administración Pública Planeación y ejecución de proyectos. 																					
Idiomas extranjeros	No requerido																					
Otros	Disponibilidad para viajar ocasionalmente. Office Intermedio (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet.																					
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.																					

Nombre del Puesto	DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA SECTORIAL																				
Código de Puesto	21-611-1-CFKA001-0000002-E-C-G																				
Nivel Administrativo	KA001 Director General	Número de vacantes	UNA																		
Percepción Mensual Bruta	\$119,670.45 (Ciento diecinueve mil seiscientos setenta 45/100 M.N.) Mensual bruto.																				
Adscripción del Puesto	Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial	Sede	México, Distrito Federal																		
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar, con la participación que corresponda al Centro de Estudios Superiores en Turismo, proyectos de investigación y estudios que apoyen al diseño de las políticas públicas en materia de turismo. 2. Apoyar y supervisar el proceso de elaboración de los planes y programas turísticos estatales y municipales que lo soliciten. 3. Determinar los criterios de determinación de zonas de desarrollo turístico prioritario. 4. Investigar los modelos y políticas de planeación turística que se aplican en los países y en los destinos más competitivos en materia turística. 5. Proponer la suscripción de convenios para la asistencia y planeación turística con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios. 6. Establecer las prioridades de planeación para el desarrollo turístico regional. 7. Formular planes y programas en materia turística regional y nacional. 8. Establecer las prioridades para el fomento y la promoción de las regiones, destinos y circuitos turísticos, con la participación que corresponda al Fondo Nacional de Fomento al Turismo y al Consejo de Promoción Turística de México, S. A. de C.V. 9. Definir, proponer y evaluar modelos, fórmulas y tecnologías avanzadas que mejoren el desarrollo y la planeación sectorial, así como, elaborar con la participación que corresponda al Centro de Estudios Superiores en Turismo, estudios y proyectos estratégicos para la planeación sectorial. 10. Definir las políticas y prioridades de interlocución entre la Secretaría y sus entidades sectorizadas y los gabinetes oficiales. 11. Revisar y evaluar los avances de los diversos proyectos nacionales y su congruencia con el nuevo modelo de desarrollo sectorial. 12. Formular en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría de Turismo, el programa de trabajo institucional. 13. Coordinar la planeación estratégica de las regiones, destinos y circuitos turísticos prioritarios. 14. Realizar la evaluación y actualizar con la participación que corresponda al Centro de Estudios Superiores en Turismo, los estudios de gran visión para el sector, atendiendo a las políticas de planeación turística establecidas. 																				
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Mercadotecnia y Comercio</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Matemáticas-Actuaría</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría
Área de Estudio	Carrera Genérica																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																				
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública																				
Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio																				
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría																				

		Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
Experiencia laboral	Mínimo seis (6) años de experiencia en las siguientes áreas:		
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	
	Ciencia Política	Administración Pública	
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Visión Estratégica 		
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Planeación Estratégica Análisis de las Políticas Públicas en el Sector Turístico Marco Regulatorio en Materia Turística Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012) 		
Idiomas extranjeros	No requerido		
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente Office básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes		

Nombre del Puesto	DIRECTOR DE DESARROLLO DE TURISMO DE NEGOCIOS		
Código de Puesto	21-211-1-CFMA002-0000004-E-C-C		
Nivel Administrativo	MA002 Director de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$56, 129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve 22/100 M. N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Programar y coordinar acciones para incrementar la competitividad de los servicios, productos y destinos turísticos nacionales de turismo de negocios. Programar y coordinar acciones de transferencia de tecnología para mantener y elevar la calidad de las empresas prestadoras de servicios turísticos de turismo de negocios. Proponer los estudios necesarios para conocer el potencial de los destinos turísticos para desarrollar nuevos productos a ofrecer en el mercado y la elaboración de diagnósticos para consolidar productos de turismo de negocios. Proporcionar asesoría en el desarrollo de productos y servicios turísticos sustentables y competitivos de turismo de negocios. Programar y coordinar acciones para el desarrollo de productos turísticos de turismo de negocios en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios, así como con instituciones de los sectores privado y social. Programar y coordinar acciones para la comercialización de productos turísticos de turismo de negocios en cada una de los sitios en que se oferta, de acuerdo con los segmentos de mercado que les corresponde en función de su vocación y atractivos. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en la siguiente carrera:		
		Área de Estudio	Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	
	Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas:		
		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	
		Ciencia Política	Administración Pública	
		Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas	
		Ciencias Económicas	Economía Sectorial	
	Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Liderazgo Visión Estratégica 		
	Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Planeación y ejecución de proyectos de inversión Asesoría y asistencia técnica en proyectos de inversión Recopilación de información Manejo de la normatividad en materia turística Conocimientos en planeación estratégica 		
	Idiomas extranjeros	No requerido		
	Otros	Disposición para viajar continuamente Office básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección		Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.		

Nombre del Puesto	DIRECTOR DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN		
Código de Puesto	21-213-1-CFMA002-0000010-E-C-C		
Nivel Administrativo	MA002 Director de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$56, 129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve 22/100 M. N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Mejora Regulatoria.	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Elaborar el programa anual de normalización turística, para su integración en el programa nacional de normalización y elaborar la evaluación de la conformidad de acuerdo a la norma oficial publicada. Elaborar, modificar y proponer las normas oficiales mexicanas en materia de turismo para contar con una normatividad en la materia que responda a las necesidades del sector turístico. 		

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Coordinar los trabajos del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística, subcomités y grupos de trabajo así como participar en aquellos comités consultivos nacionales de otras dependencias que incidan en el sector. 4. Elaborar las manifestaciones de impacto regulatorio por cada anteproyecto que se presente en el Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística. 5. Evaluar y aprobar técnicamente a los organismos de certificación y unidades del sector a efecto de asegurarse que cumplan con la normatividad correspondiente. 6. Participar en los Comités de Evaluación de la Entidad Mexicana de Acreditación de Organismos de Certificación y Unidades de Verificación. 7. Incorporar criterios, tendencias y procesos resultantes de la experiencia y participación en los foros internacionales referentes a la normalización, certificación y verificación de normas aplicables al sector. 8. Realizar consultas regionales y por localidad durante el proceso de elaboración y revisión de Nom's de turismo para recabar las inquietudes del sector turístico. 													
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1" data-bbox="808 674 1390 999"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Sistemas y Calidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Área de Estudio	Carrera Genérica												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo												
	Ingeniería y Tecnología	Sistemas y Calidad												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría												
Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho													
Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" data-bbox="800 1089 1398 1299"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Auditoría</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Auditoría					
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales													
Ciencia Política	Administración Pública													
Ciencias Económicas	Auditoría													
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Visión Estratégica 													
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de Normas Oficiales Mexicanas 2. Manejo de Unidades de Verificación y organismos de certificación 3. Implementación de Sistemas de Gestión de Calidad 4. Normatividad turística 													
Idiomas extranjeros	No requerido													
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente. Office Intermedio (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet													
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.													

Nombre del Puesto	DIRECTOR DE INFORMACIÓN																
Código de Puesto	21-610-1-CFMA002-0000005-E-C-K																
Nivel Administrativo	MA002 Director de Área	Número de vacantes	UNA														
Percepción Mensual Bruta	\$56, 129.22 (Cincuenta y seis mil ciento veintinueve 22/100 M. N.) Mensual bruto.																
Adscripción del Puesto	Dirección General de Información y Análisis	Sede	México, Distrito Federal														
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer, diseñar y dirigir el desarrollo de los programas de monitoreo de flujos de la actividad turística para la generación de información básica del sector turismo de México. 2. Dirigir el desarrollo de acciones coordinadas con las oficinas estatales de turismo de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal a fin de garantizar la generación y difusión de información básica confiable y oportuna. 3. Atender todas las tareas y comisiones solicitadas expresamente por el Director General que contribuyan a fortalecer, mejorar y perfeccionar los procesos de formación, desarrollo y difusión de la información básica del sector turismo. 4. Dirigir los trabajos para el levantamiento de información del inventario turístico nacional y su actualización permanente y sistemática. 5. Proponer, diseñar y desarrollar proyectos de estudios e investigaciones que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la información básica que se genere y difunda del sector turismo de México. 6. Participar en los trabajos de los organismos y mecanismos bilaterales y multilaterales y de organizaciones internacionales relacionados con el turismo, que permitan actualizar, mejorar, fortalecer y consolidar las funciones competencia de la dirección de información básica. 7. Desarrollar propuestas de instrumentos jurídicos orientados a coordinar la participación y colaboración de los agentes públicos y privados para la formación y desarrollo de información básica del sector turismo de México. 																
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Computación e Informática</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Comunicación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía
	Área de Estudio	Carrera Genérica															
Ciencias Sociales y Administrativas	Computación e Informática																
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales																
Ciencias Sociales y Administrativas	Comunicación																
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría																
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																
Experiencia laboral	Mínimo cuatro (4) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Estadística</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Actividad Económica</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Matemáticas	Estadística	Ciencias Económicas	Actividad Económica	Ciencia Política	Administración Pública							
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																
Matemáticas	Estadística																
Ciencias Económicas	Actividad Económica																
Ciencia Política	Administración Pública																

	Habilidades	1. Liderazgo 2. Visión Estratégica
	Conocimientos	1. Relaciones públicas y coordinación con Organismos 2. Experiencia en software de base de datos del estándar SQL. 3. Conocimientos de Oracle 4. Elaboración y Desarrollo de proyectos 5. Conocimientos avanzados en análisis de información 6. Conocimiento del sector turístico
	Idiomas extranjeros	No requerido
	Otros	Disposición para viajar ocasionalmente. Office Intermedio (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.	

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE TURISMO ALTERNATIVO		
Código de Puesto	21-211-1-CFNA001-0000014-E-C-C		
Nivel Administrativo	NA001 Subdirector de área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programar y coordinar acciones de transferencia de tecnología, para mantener y elevar la calidad de las empresas prestadoras de servicios turísticos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural. 2. Programar y coordinar acciones para incrementar la competitividad de los servicios, productos y destinos turísticos nacionales de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural. 3. Proporcionar asesoría en el desarrollo de productos y servicios turísticos sustentables y competitivos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural. 4. Programar y coordinar acciones para el desarrollo de productos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural en coordinación con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos de las entidades federativas, y de los municipios, así como con instituciones de los sectores privado y social. 5. Programar y coordinar acciones para el desarrollo de los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural y su participación en la consolidación de productos turísticos y en la identificación de nuevas alternativas del mercado. 6. Coordinar la participación de prestadores de servicios turísticos para conformar rutas, circuitos y productos turísticos comercializables de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras:															
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Mercadotecnia y Comercio</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Biología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Ecología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio	Ciencias Naturales y Exactas	Biología	Ciencias Naturales y Exactas	Ecología	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	
	Área de Estudio	Carrera Genérica															
	Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio															
	Ciencias Naturales y Exactas	Biología															
	Ciencias Naturales y Exactas	Ecología															
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración																
Experiencia laboral	Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo De Experiencia</th> <th>Área De Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía Sectorial</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Políticas</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> <tr> <td>Psicología</td> <td>Asesoramiento y Orientación</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> </tbody> </table>	Campo De Experiencia	Área De Experiencia	Ciencias Económicas	Economía Sectorial	Ciencias Políticas	Administración Pública	Ciencias Económicas	Economía General	Psicología	Asesoramiento y Orientación	Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas				
Campo De Experiencia	Área De Experiencia																
Ciencias Económicas	Economía Sectorial																
Ciencias Políticas	Administración Pública																
Ciencias Económicas	Economía General																
Psicología	Asesoramiento y Orientación																
Ciencias Económicas	Organización y Dirección de Empresas																
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> Orientación a Resultados Trabajo en Equipo 																
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> Comportamiento de la actividad Turística Conocimientos de mercados Turísticos Competitividad Turística Desarrollo de productos Turísticos Segmentos y actividades del Turismo Alternativo Desarrollo de un proyecto Ecoturístico Normatividad ambiental y turística aplicable al Turismo Alternativo Geografía turística, de áreas naturales protegidas y grupos étnicos 																
Idiomas extranjeros	No requerido																
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente. Office Intermedio (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet																
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.																

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE FACILITACIÓN		
Código de Puesto	21-213-1-CFNA001-0000014-E-C-C		
Nivel Administrativo	NA001 Subdirector de área	Número de vacantes	UNA

Percepción Mensual Bruta	\$25,254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto.								
Adscripción del Puesto	Dirección General de Mejora Regulatoria	Sede	México, Distrito Federal						
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coadyuvar en la identificación de disposiciones jurídicas, normativas y procedimentales con incidencia sobre la actividad turística con el fin de promover su actualización, reforma y simplificación. 2. Coadyuvar en la elaboración de informes periódicos para su adecuada rendición. 3. Coadyuvar en la elaboración de convenios para dar certeza jurídica a su instrumentación. 4. Revisar las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de Turismo para su veracidad. 5. Supervisión de las invitaciones y confirmaciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Turismo para la adecuada celebración de las sesiones. 6. Supervisión del control y archivo de los documentos derivados de las sesiones de la Comisión Ejecutiva de Turismo para su veracidad y confiabilidad. 7. Revisar las minutas donde consten los acuerdos tomados en las reuniones de los grupos de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Turismo. 8. Dar seguimiento y atender los acuerdos tomados en las reuniones de grupos de trabajo junto con las dependencias involucradas para impulsar de manera permanente el trabajo conjunto en materia de turismo. 9. Atender las solicitudes de enlace intersectorial, que sean formuladas por los integrantes e invitados de los grupos de trabajo, que derivan de la Comisión Ejecutiva de Turismo para una asistencia oportuna. 								
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Área de Estudio	Carrera Genérica							
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública							
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho							
	Experiencia laboral	Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales	Ciencia Política	Administración Pública
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia							
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales							
Ciencia Política	Administración Pública								
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo 								
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nociones de Derecho Administrativo 2. Marco regulatorio en materia turística 3. Conocimiento en proceso legislativo 4. Conocimiento de legislación en materia ambiental y de trabajo 								
Idiomas extranjeros	No requerido								
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente. Office Intermedio (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet								
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.								

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS																
Código de Puesto	21-610-1-CFNA001-0000011-E-C-K																
Nivel Administrativo	NA001 Subdirector de Área	Número de vacantes	UNA														
Percepción Mensual Bruta	\$25, 254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto																
Adscripción del Puesto	Dirección General de Información y Análisis.	Sede	México, Distrito Federal														
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar en los trabajos del Sistema Nacional de Información Estadística del sector turismo de México. 2. Apoyar el seguimiento a los instrumentos jurídicos suscritos para coordinar la participación y colaboración que corresponda a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. 3. Colaborar en la determinación de los medios e instrumentos que sean requeridos para garantizar confiabilidad, cobertura y oportunidad de la información estadística que se genere del sector turismo de México. 4. Apoyar con la realización de estudios e investigaciones que permitan medir, analizar y evaluar el impacto de la actividad turística en la economía nacional. 5. Participar con los organismos internacionales relacionados con el turismo, en materia de información estadística que permita actualizar, mejorar, fortalecer y consolidar los datos que sobre el turismo de México requieren. 6. Participar en la elaboración de documentos técnicos sobre estadísticas relacionadas con la actividad turística nacional e internacional, que contribuyan a fortalecer el desarrollo de la actividad turística en el país. 7. Colaborar en la medición, monitoreo y difusión de las actividades y variables que afecten o incidan sobre el sector turístico del país. 																
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Matemáticas-Actuaría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Educación y Humanidades</td> <td>Matemáticas</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Naturales y Exactas</td> <td>Física</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Educación y Humanidades	Matemáticas	Ciencias Naturales y Exactas	Física	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería
	Área de Estudio	Carrera Genérica															
Ciencias Naturales y Exactas	Matemáticas-Actuaría																
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía																
Educación y Humanidades	Matemáticas																
Ciencias Naturales y Exactas	Física																
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo																
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería																
Experiencia laboral	Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Actividad Económica</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Matemáticas</td> <td>Estadística</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Econometría</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Actividad Económica	Ciencia Política	Administración Pública	Matemáticas	Estadística	Ciencias Económicas	Econometría					
Campo de Experiencia	Área de Experiencia																
Ciencias Económicas	Actividad Económica																
Ciencia Política	Administración Pública																
Matemáticas	Estadística																
Ciencias Económicas	Econometría																

	Habilidades	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	Conocimientos	1. Estadística 2. Legislación en materia Turística 3. Desarrollo de Proyectos 4. Análisis de la Información
	Idiomas extranjeros	No requerido
	Otros	Office Intermedio (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.	

Nombre del Puesto	SUBDIRECTOR DE INVESTIGACIÓN		
Código de Puesto	21-A00-1-CFNA001-0000010-E-C-D		
Nivel Administrativo	NA001 Subdirector de Área	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$25, 254.76 (Veinticinco mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 M. N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Centro de Estudios Superiores en Turismo	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> Supervisar el desarrollo de estudios e investigaciones que generen información especializada y coadyuven al diseño de políticas públicas y la toma de decisiones del sector turístico nacional. Analizar y emitir opinión técnica de las propuestas presentadas al Cestur a través del Comité Técnico de Estudios e Investigaciones, para la realización de proyectos de estudios e investigaciones por parte de las instituciones del sector turístico nacional. Supervisar el seguimiento de las solicitudes de antecedentes para la elaboración de los proyectos de estudios e investigaciones que realicen las áreas de la Secretaría de Turismo, el consejo de promoción turística de México S.A. de C.V. y Fonatur. Participar en las acciones de coordinación y colaboración con organismos especializados que promuevan el desarrollo de proyectos de cooperación técnica vertical y horizontal relacionados con estudios e investigaciones sobre el sector turístico nacional. Detectar las necesidades de información en materia de investigación entre los clientes internos y externos del cestur. Apoyar la planeación, programación y coordinación de foros, seminarios y talleres de divulgación de los proyectos del cestur, a cargo de la dirección de investigación. Realizar informes de avance de resultados de los proyectos a su cargo a la dirección de investigación del cestur. Apoyar la función de líder de proyecto asumida por la dirección de investigación para la realización de estudios e investigaciones del cestur. Apoyar las acciones necesarias, con las otras subdirecciones de área del centro de estudios superiores en turismo, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de esta unidad administrativa. 		

Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado en alguna de las siguientes carreras:		
		Área de Estudio	Carrera Genérica	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Mercadotecnia y Comercio	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	
		Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	
	Experiencia laboral	Mínimo tres (3) años de experiencia en las siguientes áreas:		
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia		
	Ciencias Económicas	Economía Sectorial		
	Lógica	Metodología		
	Ciencias Políticas	Administración Pública		
	Matemáticas	Análisis Numérico		
	Matemáticas	Estadística		
Habilidades	1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo			
Conocimientos	1. Investigación de mercados 2. Planeación estratégica 3. Desarrollo y dirección de proyectos 4. Manejo de Software especializado			
Idiomas extranjeros	No requerido			
Otros	Disposición para viajar ocasionalmente. Office Intermedio (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet, manejo de software para análisis estadísticos: SPSS, E-VIEWS. nivel intermedio.			
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité Técnico de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.			

Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE OPERACIONES SUSTANTIVAS		
Código de Puesto	21-110-1-CFOA001-0000019-E-C-U		
Nivel Administrativo	OA001 Jefe de Departamento	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$17,046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.	Sede	México, Distrito Federal

<p>Funciones Principales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar los proyectos de programas detallados de las revisiones asignadas al departamento, para ser integrados al Programa Anual de Trabajo, con base en la normatividad establecida por la Secretaría de la Función Pública. 2. Participar en la actualización de los cuestionarios de control interno, así como en la elaboración de los programas y guías de trabajo, para llevar a cabo las auditorías establecidas en el programa. 3. Llevar a cabo las auditorías asignadas al departamento, verificando que en el proceso de programación y presupuestación, se dé adecuado cumplimiento a los lineamientos emitidos por la secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, constatar la eficacia, economía y eficiencia de las operaciones, así como la confiabilidad de la información financiera y operacional de la Sectur. 4. Recopilar y analizar la información sobre la atención de las observaciones derivadas de las auditorías efectuadas, manteniendo permanentemente actualizadas las bitácoras respectivas. 5. Llevar a cabo las acciones necesarias para dar seguimiento a la atención de las observaciones derivadas de las auditorías efectuadas por la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y cualquier otra instancia fiscalizadora. 													
<p>Perfil</p>	<p>Escolaridad</p>	<p>Licenciatura. Titulado de la siguiente carrera:</p> <table border="1" data-bbox="812 783 1386 1230"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Economía</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Políticas y Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Economía	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo
Área de Estudio	Carrera Genérica													
Ciencias Sociales y Administrativas	Economía													
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración													
Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Políticas y Administración Pública													
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría													
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo													
	<p>Experiencia laboral</p>	<p>Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas:</p> <table border="1" data-bbox="800 1293 1398 1430"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Auditoría</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Auditoría						
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencia Política	Administración Pública													
Ciencias Económicas	Auditoría													
	<p>Habilidades</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo 												
	<p>Conocimientos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos de desarrollo y dirección de proyectos 2. Conocimiento en evaluación y mejora de procesos 3. Marco regulatorio en materia Turística 4. Auditoría interna 												
	<p>Idiomas extranjeros</p>	<p>No requerido</p>												
	<p>Otros</p>	<p>Disposición para viajar ocasionalmente. Office Básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet</p>												
<p>Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección</p>	<p>Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajoen.gob.mx, con base en los resultados obtenidos por los concursantes.</p>													

Nombre del Puesto	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES												
Código de Puesto	21-500-1-CFOA001-0000012-E-C-6												
Nivel Administrativo	OA001 Jefe de Departamento	Número de vacantes	UNA										
Percepción Mensual Bruta	\$17, 046.25 (Diecisiete mil cuarenta y seis pesos 25/100 MN.) Mensual bruto												
Adscripción del Puesto	Coordinación Administrativa de la Subsecretaría de Innovación y Calidad	Sede	México, Distrito Federal										
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprar y distribuir los útiles de oficina que se soliciten y atender las solicitudes de reparación o mantenimiento del mobiliario y equipo que se requiera, manteniendo actualizados los inventarios de los mismos en las áreas coordinadas. 2. Participar en la propuesta del Programa Anual de Adquisiciones de las unidades administrativas coordinadas y enviarla a la Dirección General de Administración a través de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que se integre al Programa Anual de Necesidades de la Secretaría. 3. Tramitar las reservaciones y compra de boletos de avión requeridos por las áreas responsables para llevar a cabo comisiones nacionales e internacionales. 4. Gestionar las reparaciones y el pago de derechos de los vehículos asignados a los servidores públicos de las áreas coordinadas. 5. Llevar una bitácora de los automóviles asignados a los servidores públicos de las áreas coordinadas y distribuir la dotación de tarjetas para el consumo de combustible. 6. Llevar un control de los espacios en los estacionamientos que les son asignados a los funcionarios de las áreas coordinadas. 												
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Titulado de las siguientes carreras: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Relaciones Internacionales</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Ingeniería</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales	Ingeniería y Tecnología	Ingeniería	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría
	Área de Estudio	Carrera Genérica											
	Ciencias Sociales y Administrativas	Relaciones Internacionales											
Ingeniería y Tecnología	Ingeniería												
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría												
Experiencia laboral	Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Economía General</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Contabilidad</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Políticas</td> <td>Organización y Dirección de Empresas</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Económicas	Economía General	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Contabilidad	Ciencias Políticas	Organización y Dirección de Empresas	
Campo de Experiencia	Área de Experiencia												
Ciencias Económicas	Economía General												
Ciencia Política	Administración Pública												
Ciencias Económicas	Contabilidad												
Ciencias Políticas	Organización y Dirección de Empresas												
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liderazgo 2. Trabajo en Equipo 												

	Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Manejo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento 2. Manejo del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal 3. Conocimiento de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos 4. Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal 5. Manejo de la Circular Uno Bis 2007: Normatividad en Materia de Administración de Recursos
	Idiomas extranjeros	No requerido
	Otros	Office básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.	

Nombre del Puesto	ABOGADO DE LITIGIOS		
Código de Puesto	21-112-2-CF21864-0000001-E-C-P		
Nivel Administrativo	PQ003 Enlace	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$10,577.20 (Diez mil quinientos setenta y siete 20/100 M. N.) Mensual bruto		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Asuntos Jurídicos	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Auxiliar en la elaboración de documentos para recabar o solicitar información y documentación para contestar las demandas laborales. 2. Colaborar en el análisis y clasificación de la información y documentación recibida y que será incluida en los proyectos de escritos de contestación de demandas laborales. 3. Coadyuvar en la elaboración de los escritos de contestación de demandas laborales y su presentación oportuna ante la autoridad competente. 4. Coadyuvar en el análisis de la información y documentación para la elaboración de los dictámenes laborales, así como auxiliar en su preparación. 5. Intervenir en la recopilación de información y documentación que se requiera y que será incluida en los proyectos de escritos de demandas laborales. 6. Participar en la elaboración de los escritos de demandas laborales y su presentación oportuna ante la autoridad competente. 7. Comparecer en representación de la Secretaría de Turismo y tomar las decisiones pertinentes en defensa de sus intereses, derechos y acciones, para desahogar las audiencias, diligencias y requerimientos que al efecto se determinen por las autoridades laborales durante la secuela procesal, hasta la culminación del asunto. 8. Proponer la interposición de las promociones que sean necesarias y los medios de impugnación que procedan conforme a derecho y coadyuvar en su elaboración y presentación ante la autoridad competente. 9. Recabar los acuerdos dictados en el proceso laboral y demás información y documentación relativa al mismo, así como llevar el control y seguimiento del estado procesal de cada uno de los juicios laborales hasta su culminación. 10. Analizar la documentación por la emisión de un acto de autoridad, se cause agravio a la Secretaría de Turismo y proponer la interposición del juicio de amparo y/o sus recursos procedentes. 11. Colaborar en la instrumentación de los escritos inherentes a las demandas de amparo directo e indirecto y sus recursos procedentes. 12. Intervenir durante las secuelas procesales de los juicios de amparo, recabando los acuerdos dictados en el mismo y demás información y documentación relativa que se 		

	<p>desprenda de éstos, llevando el control y seguimiento del estado procesal de cada uno hasta su culminación.</p> <p>13. Elaborar los informes y demás documentos que se le requieran conforme a las actividades de la unidad administrativa.</p> <p>14. Participar e intervenir en representación de la Secretaría de Turismo, en los eventos que se le asignen e informar al respecto de su desarrollo.</p> <p>15. Desempeñar las demás labores que le sean solicitadas por la superioridad.</p>						
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Terminado o Pasante de las siguientes carreras: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Derecho</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho
	Área de Estudio	Carrera Genérica					
	Ciencias Sociales y Administrativas	Derecho					
	Experiencia laboral	Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Jurídicas y Derecho</td> <td>Derecho y Legislación Nacionales</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
	Campo de Experiencia	Área de Experiencia					
	Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales					
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo 						
Conocimientos	<p>Conocimientos generales en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programas jurídicos 2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado 4. Ley Federal del Trabajo 5. Ley de Amparo 6. Código Federal de Procedimientos Civiles 7. Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 8. Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Turismo 						
Idiomas extranjeros	No requerido						
Otros	Office básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet						
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.						

Nombre del Puesto	ENLACE ADMINISTRATIVO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN		
Código de Puesto	21-212-2-CF21866-0000003-E-C-C		
Nivel Administrativo	PQ001 Enlace	Número de vacantes	UNA
Percepción Mensual Bruta	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 M. N.) Mensual bruto.		
Adscripción del Puesto	Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	Sede	México, Distrito Federal
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la integración de diagnósticos específicos de necesidades y oportunidades de formación integral de recursos humanos para el turismo; coadyuvar en la instrumentación, seguimiento y evaluación de programas de capacitación para la 		

	<p>mejora de los servicios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Dar seguimiento a las acciones para instrumentar la certificación de competencia laboral; instrumentar y dar seguimiento a la elaboración y/o actualización de materiales didácticos de capacitación en medios impresos o electrónicos con la finalidad de dar un mejor servicio al turista. 3. Sistematizar y proponer la integración del padrón nacional de agentes capacitadores acreditados para el turismo, de acuerdo con criterios de calidad y eficiencia. 4. Coadyuvar en el establecimiento de las bases para el registro, actualización de agentes capacitadores, consultores, organismos certificadores y/o unidades de verificación del programa de manejo higiénico de los alimentos, bajo consideración de competencia, con la finalidad de dar un mejor servicio al turista. 5. Atender los mecanismos y acciones para promover e instrumentar la capacitación en el manejo higiénico de los alimentos, entre las autoridades estatales y municipales, así como en las empresas del ramo en el territorio nacional. 										
Perfil	Escolaridad	Licenciatura. Terminado o Pasante de las siguientes carreras:									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Ciencias Sociales</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Psicología</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Turismo</td> </tr> </tbody> </table>	Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología	Ciencias Sociales y Administrativas
	Área de Estudio	Carrera Genérica									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Ciencias Sociales									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración									
	Ciencias Sociales y Administrativas	Psicología									
Ciencias Sociales y Administrativas	Turismo										
Experiencia laboral	Mínimo un (1) año de experiencia en las siguientes áreas:										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Políticas</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos</td> </tr> </tbody> </table>	Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Políticas	Administración Pública	Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos				
Campo de Experiencia	Área de Experiencia										
Ciencias Políticas	Administración Pública										
Ciencias Económicas	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos										
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo 										
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Detención de necesidades de capacitación 2. Administración y programación de la capacitación 3. Mecanismos de evaluación y seguimiento de la capacitación 										
Idiomas extranjeros	No requerido										
Otros	Disponibilidad para viajar ocasionalmente. Office básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet										
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.										

Nombre del Puesto	JEFE DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN BAJA CALIFORNIA SUR		
Código de Puesto	21-B00-2-CFPQ001-0000017-E-C-F		
Nivel Administrativo	PQ001 Enlace	Número de vacantes	UNA

Percepción Mensual Bruta	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 M. N.) Mensual bruto.													
Adscripción del Puesto	Corporación Ángeles Verdes	Sede	Baja California Sur, La Paz.											
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar, administrar, supervisar los recursos humanos dependientes a la jefatura de servicios. 2. Realizar mensualmente las conciliaciones bancarias y presupuestales correspondientes en coordinación con oficinas centrales para el cabal cumplimiento de las metas y objetivos establecidos. 3. Realizar la comprobación de los recursos ejercidos en tiempo y forma a oficinas centrales. 4. Vigilar, controlar y supervisar el estado físico del parque vehicular, del equipo de radiocomunicación, accesorios y herramientas, asignados a la jefatura de servicios. 5. Llevar a cabo las acciones de mantenimiento requeridas, a efecto de que se encuentren en adecuadas condiciones para su operación, tanto las herramientas, el equipo de comunicación y el parque vehicular. 6. Realizar supervisión constante en las rutas carreteras asignadas en la entidad. 7. Llevar a cabo la planeación y coordinación con las oficinas de turismo del estado o municipio para realizar diversas acciones de apoyo en beneficio del turista. 8. Difundir y preservar las acciones de mejora de anfitrionía a favor del turista. 													
Perfil	Escolaridad	Bachillerato Técnico o Especializado. Terminado o Pasante de las siguientes carreras: <table border="1" data-bbox="810 905 1386 1173"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Mecánica</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ingeniería y Tecnología	Mecánica			
	Área de Estudio	Carrera Genérica												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración												
	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría												
	Ingeniería y Tecnología	Mecánica												
Experiencia laboral	Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" data-bbox="799 1270 1398 1577"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Tecnología de Vehículos de Motor</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo</td> </tr> <tr> <td>Geografía</td> <td>Geografía Regional</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Contabilidad</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Vehículos de Motor	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo	Geografía	Geografía Regional	Ciencias Económicas	Contabilidad
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Vehículos de Motor													
Ciencia Política	Administración Pública													
Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo													
Geografía	Geografía Regional													
Ciencias Económicas	Contabilidad													
Habilidades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo 													
Conocimientos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primeros auxilios 2. Mecánica automotriz 3. Manejo de recursos 													
Idiomas extranjeros	No requerido													
Otros	Disponibilidad para viajar. Office básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet y Trato con Sindicatos													

Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.
---	---

Nombre del Puesto	JEFE DE SERVICIOS DE AUXILIO TURÍSTICO EN ZACATECAS													
Código de Puesto	21-B00-2-CFPQ001-0000015-E-C-F													
Nivel Administrativo	PQ001 Enlace	Número de vacantes	UNA											
Percepción Mensual Bruta	\$7,852.35 (Siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos 35/100 M. N.) Mensual bruto													
Adscripción del Puesto	Corporación Ángeles Verdes	Sede	Zacatecas, Zacatecas											
Funciones Principales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar, administrar, supervisar los recursos humanos dependientes a la jefatura de servicios. 2. Realizar mensualmente las conciliaciones bancarias y presupuestales correspondientes en coordinación con oficinas centrales para el cabal cumplimiento de las metas y objetivos establecidos. 3. Realizar la comprobación de los recursos ejercidos en tiempo y forma a oficinas centrales. 4. Vigilar, controlar y supervisar el estado físico del parque vehicular, del equipo de radiocomunicación, accesorios y herramientas, asignados a la jefatura de servicios. 5. Llevar a cabo las acciones de mantenimiento requeridas, a efecto de que se encuentren en adecuadas condiciones para su operación, tanto las herramientas, el equipo de comunicación y el parque vehicular. 6. Realizar supervisión constante en las rutas carreteras asignadas en la entidad. 7. Llevar a cabo la planeación y coordinación con las oficinas de turismo del estado o municipio para realizar diversas acciones de apoyo en beneficio del turista. 8. Difundir y preservar las acciones de mejora de anfitrionía a favor del turista. 													
Perfil	Escolaridad	Bachillerato Técnico o Especializado Terminado o Pasante de las siguientes carreras: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Área de Estudio</th> <th>Carrera Genérica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Administración</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Sociales y Administrativas</td> <td>Contaduría</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería y Tecnología</td> <td>Mecánica</td> </tr> </tbody> </table>		Área de Estudio	Carrera Genérica	Ciencias Sociales y Administrativas	Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría	Ingeniería y Tecnología	Mecánica			
	Área de Estudio	Carrera Genérica												
Ciencias Sociales y Administrativas	Administración													
Ciencias Sociales y Administrativas	Contaduría													
Ingeniería y Tecnología	Mecánica													
Experiencia laboral	Mínimo dos (2) años de experiencia en las siguientes áreas: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Campo de Experiencia</th> <th>Área de Experiencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ciencias Tecnológicas</td> <td>Tecnología de Vehículos de Motor</td> </tr> <tr> <td>Ciencia Política</td> <td>Administración Pública</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo</td> </tr> <tr> <td>Geografía</td> <td>Geografía Regional</td> </tr> <tr> <td>Ciencias Económicas</td> <td>Contabilidad</td> </tr> </tbody> </table>		Campo de Experiencia	Área de Experiencia	Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Vehículos de Motor	Ciencia Política	Administración Pública	Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo	Geografía	Geografía Regional	Ciencias Económicas	Contabilidad
Campo de Experiencia	Área de Experiencia													
Ciencias Tecnológicas	Tecnología de Vehículos de Motor													
Ciencia Política	Administración Pública													
Ciencias Económicas	Apoyo Ejecutivo y/o Administrativo													
Geografía	Geografía Regional													
Ciencias Económicas	Contabilidad													

	Habilidades	1. Orientación a Resultados 2. Trabajo en Equipo
	Conocimientos	1. Primeros auxilios 2. Mecánica automotriz 3. Manejo de recursos
	Idiomas extranjeros	No requerido
	Otros	Office básico (Word, Excel, Power Point y Outlook) e Internet y Trato con Sindicatos
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinó entrevistar hasta 7 (siete) candidatos, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los resultados obtenidos por los concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN	
Requisitos de participación	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Asimismo, se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso.
Documentación requerida	<p>Los candidatos deberán presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido por vía electrónica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impresión por duplicado del formato de cotejo documental que encontrará en la página electrónica www.sectur.gob.mx en la liga "Bolsa de Trabajo". 2. Impresión de la Carátula de "Bienvenida" de Trabajaen, en donde aparece su folio como candidato y su (s) número (s) de folio (s) de la (s) vacante (s) por la (s) que concursa. 3. Currículo de Trabajaen. 4. Currículo detallado con <u>puestos y funciones</u> desempeñadas, <u>así como periodos comprendidos y sueldos devengados</u>; elaborado en Word. 5. Comprobantes de experiencia laboral en las áreas solicitadas en la Convocatoria, donde aparezca el <u>puesto desempeñado, así como la fecha de inicio y la fecha de término de la relación laboral, de manera que la suma de los periodos laborales comprueben la experiencia mínima requerida</u>. Puede presentar: Nombramientos, Hojas de Servicios, Constancias, Talones de pago, Contratos, etcétera. Estos comprobantes son instrumento para medir la experiencia por lo cual es necesario que compruebe todos los años de experiencia posible. 6. Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa. <u>Para los puestos en concurso de Director General de Desarrollo de la Cultura Turística, Director General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, Director de Desarrollo de Turismo de Negocios, Director de Normalización y Certificación, Director de Información, Subdirector de Turismo Alternativo, Subdirector de Facilitación, Subdirector de Operaciones Estadísticas, Subdirector de Investigación, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantivas y Jefe de Departamento de Recursos Materiales, sólo se aceptará: Título o Cédula Profesional. Para los puestos de Abogado de Litigios, Enlace Administrativo de Cursos de Capacitación: Se aceptará Carta de 100% de créditos cubiertos, Carta de pasante expedida por la Institución Educativa. Para los puestos de Jefe de Servicios de Auxilio Turísticos en Baja California Sur y Jefe de Servicios de Auxilio Turístico de Zacatecas: Se aceptará certificado de estudios a nivel Bachillerato Técnico, Carrera Técnica o Técnico Superior Universitario que acredite las áreas de estudio solicitadas. Si cuenta con estudios terminados a nivel de doctorado o maestría, diplomado o especialidad es necesario que también presente el título o cédula (según sea el caso) de cada una de ellos, ya que éstos se utilizarán para medir el mérito.</u> 7. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (Credencial de Elector con fotografía,

	<p>Pasaporte, Matrícula Consular o Cédula Profesional).</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Acta de Nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda. 9. Cartilla liberada (sólo varones menores de 40 años). 10. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de la libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y que la documentación presentada es auténtica*. 11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan incorporado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable*. 12. Escrito bajo protesta de decir verdad de no ser Servidor Público de Carrera* 13. Tratándose de Servidores Públicos de Carrera, presentar sus dos evaluaciones del desempeño anuales y vigentes de acuerdo a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, así como constancias de capacitación y el avance de certificación del Sistema Informático (RHnet) donde se muestren las evaluaciones con fines de certificación que ha aplicado el Servidor Público de Carrera hasta la fecha (utilizadas para medir el mérito)*. 14. Distinciones laborales, profesionales o individuales, reconocimientos laborales, profesionales y/o individuales, o comprobantes de actividades destacadas en lo Individual. Los cuales vienen descritos a mayor detalle en el documento "Metodología y Escalas de Calificación" publicado el pasado 23 de abril de 2009 a través de la página de Trabajaen.gob en la liga "Documentos e información relevante". 15. Licencia de Conducir (únicamente para las plazas de Jefe de Servicios de Auxilio Turístico en Baja California Sur y Jefe de Servicios de Auxilio Turístico en Zacatecas). <p><i>*Estos documentos se concentran en un formato único que se podrá obtener de la página electrónica www.sectur.gob.mx en la sección "Bolsa de Trabajo" en la liga denominada: Formato único de "Escrito bajo protesta de decir verdad" de artículo 21, Retiro Voluntario y artículo 47.</i></p> <p>Nota: Para la recepción de documentos, es indispensable entregar la documentación completa en el orden arriba descrito, en un fólter tamaño carta. En caso de estar concursando en más de una vacante, deberá entregar un fólter por plaza. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en la Ciudad de México.</p> <p>La Secretaría de Turismo se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la herramienta www.trabajaen.gob.mx por el aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Turismo, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>
<p>Registro de aspirantes</p>	<p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo, se realizarán a través de la Página Electrónica de: www.trabajaen.gob.mx, que les asignará un folio para el concurso al aceptar las presentes bases, que servirá para formalizar su inscripción a éste e identificarlos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, con el fin de asegurar así el anonimato de los aspirantes.</p>
<p>Para los puestos de: Director General de Desarrollo de la Cultura Turística, Director General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, Director de Desarrollo de Turismo de Negocios, Director de Normalización y Certificación, Director de Información, Subdirector de Turismo Alternativo, Subdirector de Facilitación, Subdirector de Operaciones Estadísticas, Subdirector de Investigación, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantivas, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, Abogado de Litigios y Enlace Administrativo de Cursos de Capacitación, las etapas son las siguientes:</p>	

Etapas del concurso	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th> <th>Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de Convocatoria</td> <td>9 de Septiembre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)</td> <td>Del 9 al 23 de Septiembre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental</td> <td>Del 28 de Septiembre al 23 de Octubre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de la Aptitud al Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito y Assesment.</td> <td>Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Entrevistas*</td> <td>Del 9 al 20 de Noviembre de 2009</td> </tr> <tr> <td>Determinación*</td> <td>20 de Noviembre de 2009</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Fecha o plazo	Publicación de Convocatoria	9 de Septiembre del 2009	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 9 al 23 de Septiembre del 2009	Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental	Del 28 de Septiembre al 23 de Octubre del 2009	Evaluación de la Aptitud al Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito y Assesment.	Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre del 2009	Entrevistas*	Del 9 al 20 de Noviembre de 2009	Determinación*	20 de Noviembre de 2009
	Etapas	Fecha o plazo													
	Publicación de Convocatoria	9 de Septiembre del 2009													
	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 9 al 23 de Septiembre del 2009													
	Evaluación de Conocimientos, Habilidades y Cotejo Documental	Del 28 de Septiembre al 23 de Octubre del 2009													
	Evaluación de la Aptitud al Servicio Público, Experiencia y Valoración del Mérito y Assesment.	Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre del 2009													
	Entrevistas*	Del 9 al 20 de Noviembre de 2009													
Determinación*	20 de Noviembre de 2009														
<p>*En razón del número de candidatos que participen en cada una de las etapas, las fechas indicadas podrán estar sujetas a cambio, sin previo aviso.</p> <p>Nota: En virtud de que esta Dependencia no cuenta con delegaciones estatales, es necesario que se presente en el lugar, fecha y hora que se le indique en el mensaje respectivo, ya que no se recibirá documentación ni se aplicarán evaluaciones de manera extemporánea.</p> <p>Para el puesto de Jefe de Servicios de Auxilio Turístico en Baja California Sur y Jefe de Servicios de Auxilio Turístico en Zacatecas las etapas son las siguientes:</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapas</th> <th>Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de Convocatoria</td> <td>9 de Septiembre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)</td> <td>Del 9 al 23 de Septiembre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Cotejo Documental, Evaluación de Conocimientos y Evaluación de Habilidades*</td> <td>Del 28 de Septiembre al 6 de Noviembre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Entrevistas*</td> <td>Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre del 2009</td> </tr> <tr> <td>Determinación*</td> <td>20 de Noviembre de 2009</td> </tr> </tbody> </table>	Etapas	Fecha o plazo	Publicación de Convocatoria	9 de Septiembre del 2009	Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 9 al 23 de Septiembre del 2009	Cotejo Documental, Evaluación de Conocimientos y Evaluación de Habilidades*	Del 28 de Septiembre al 6 de Noviembre del 2009	Entrevistas*	Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre del 2009	Determinación*	20 de Noviembre de 2009			
Etapas	Fecha o plazo														
Publicación de Convocatoria	9 de Septiembre del 2009														
Registro de aspirantes y Revisión Curricular (a través de www.trabajaen.gob.mx)	Del 9 al 23 de Septiembre del 2009														
Cotejo Documental, Evaluación de Conocimientos y Evaluación de Habilidades*	Del 28 de Septiembre al 6 de Noviembre del 2009														
Entrevistas*	Del 26 de Octubre al 6 de Noviembre del 2009														
Determinación*	20 de Noviembre de 2009														
<p>Las etapas de Cotejo Documental, Evaluación de Conocimientos, Evaluación de Habilidades y Entrevista por el Comité Técnico de Selección, se realizarán preferentemente en la ciudad sede de la Jefatura de Servicios, los aspirantes deberán presentarse en el lugar, día y hora que se les informe a través de su cuenta en Trabajaen.</p>															
Temarios	<p>Los temarios referentes a las pruebas de conocimientos técnicos y de habilidades gerenciales se encontrarán a disposición de los candidatos en la página electrónica de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx en la sección "Bolsa de Trabajo", a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria en el <i>Diario Oficial de la Federación</i> y en el portal www.trabajaen.gob.mx. La ruta es la siguiente: www.sectur.gob.mx, "bolsa de trabajo", Temario de plazas en concurso. Información adicional con respecto a las pruebas de habilidades podrá consultarla en la siguiente liga: http://www.spc.gob.mx/ceneval.html.</p> <p>El temario para la Evaluación de Aptitud del Servicio Público, lo encontrará en la página electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado Documentos e Información relevante.</p>														
Presentación de Evaluaciones	<p>Éstas se realizarán en las oficinas de la Secretaría de Turismo, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, México, D. F., asimismo, se les comunicará la fecha y hora en que los candidatos deberán presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas, con excepción de la Jefatura de Servicios de Auxilio</p>														

	<p>Turístico en Zacatecas y la Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en Baja California Sur la cual se llevarán a cabo preferentemente en la ciudad sede de la plaza vacante (ver sección de etapas del concurso).</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración máxima de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia para el inicio del examen. En caso de no presentarse en la fecha y horarios señalados para la presentación de sus evaluaciones, será descartado del concurso en cuestión.</p> <p>Los resultados aprobatorios obtenidos en evaluaciones anteriores y que continúen vigentes serán considerados cuando correspondan a las mismas capacidades a evaluar. Tratándose de evaluaciones de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación al puesto sujeto al concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó la capacidad técnica de que se trate. Si el candidato aprobó su evaluación técnica y cae en este último supuesto, deberá presentar un escrito antes de la etapa de evaluaciones de conocimientos, dirigido al Comité Técnico de Selección informando que dicha evaluación ya fue acreditada en concurso anterior, incluyendo el número de folio de concurso de la vez que acreditó la prueba y el folio de concurso actual, así como el número de folio de aspirante (folio largo), asignado por Trabajen.</p>																																																				
<p>Reglas de valoración</p>	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, así como la de los exámenes de Conocimientos y Habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate, ajustándose a las siguientes reglas de valoración.</p> <p>Cantidad de Exámenes de Conocimientos (Técnicos):1 (uno) Cantidad de Evaluaciones de Habilidades (Gerenciales): 2 (dos)</p> <p>Calificación Mínima Aprobatoria de Exámenes de Conocimientos para las plazas de: Director General de Desarrollo de la Cultura Turística y Director General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, 80; Director de Desarrollo de Turismo de Negocios, Director de Normalización y Certificación y Director de Información, 75; Subdirector de Turismo Alternativo, Subdirector de Facilitación, Subdirector de Operaciones Estadísticas, Subdirector de Investigación, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantivas y Jefe de Departamento de Recursos Materiales, 70; y Abogado de Litigios, Enlace Administrativo de Cursos de Capacitación, Jefe de Servicios de Auxilio Turísticos en Baja California Sur y Jefe de Servicios de Auxilio Turístico de Zacatecas, 60.</p> <p>El no acreditar las evaluaciones de Habilidades gerenciales será motivo de descarte, la Calificación Mínima Aprobatoria de cada uno de los Exámenes de Habilidades (Gerenciales) es de 70.</p>																																																				
<p>Sistema de Puntuación</p>	<p>I.Los resultados obtenidos en los diversos exámenes de Conocimientos (Técnicos), Habilidades (Gerenciales), evaluación de la Experiencia y el Mérito, así como la fase de Entrevista, serán considerados para elaborar el listado de candidatos con los resultados más altos a fin de determinar el Puntaje Mínimo de Aptitud, de conformidad con el siguiente Sistema de Puntuación General:</p> <table border="1" data-bbox="451 1459 1451 1900"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ETAPAS</th> <th rowspan="2">SUB-ETAPAS</th> <th>ENLACE</th> <th>JEFE DE DEPTAMENTO</th> <th>SUBDIRECTOR DE ÁREA</th> <th>DIRECTOR DE ÁREA</th> <th>DIRECTOR GENERAL</th> </tr> <tr> <th>MAX</th> <th>MAX</th> <th>MAX</th> <th>MAX</th> <th>MAX</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">II. EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES</td> <td>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS</td> <td>25</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>EVALUACIONES DE HABILIDADES</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>25</td> <td>20</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">III. EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO</td> <td>EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>VALORACIÓN DEL MÉRITO</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="2">IV. ENTREVISTAS</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td colspan="2">PUNTAJE DE APTITUD</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>	ETAPAS	SUB-ETAPAS	ENLACE	JEFE DE DEPTAMENTO	SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR GENERAL	MAX	MAX	MAX	MAX	MAX	II. EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	25	25	20	20	15	EVALUACIONES DE HABILIDADES	20	20	25	20	20	III. EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	15	15	15	20	25	VALORACIÓN DEL MÉRITO	10	10	10	10	10	IV. ENTREVISTAS		30	30	30	30	30	PUNTAJE DE APTITUD		100	100	100	100	100
ETAPAS	SUB-ETAPAS			ENLACE	JEFE DE DEPTAMENTO	SUBDIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR DE ÁREA	DIRECTOR GENERAL																																													
		MAX	MAX	MAX	MAX	MAX																																															
II. EXAMENES DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIONES DE HABILIDADES	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	25	25	20	20	15																																															
	EVALUACIONES DE HABILIDADES	20	20	25	20	20																																															
III. EVALUACIONES DE LA EXPERIENCIA Y VALORACIÓN DEL MÉRITO	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	15	15	15	20	25																																															
	VALORACIÓN DEL MÉRITO	10	10	10	10	10																																															
IV. ENTREVISTAS		30	30	30	30	30																																															
PUNTAJE DE APTITUD		100	100	100	100	100																																															

	<p>Nota: Para la etapa de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, la calificación estará determinada en función a la calificación que se otorgue en el formato de Experiencia y Mérito. Para los puestos de Enlace no se asignará puntaje alguno en la Sub-Etapa Evaluación de Experiencia de la etapa III, por lo que dicho porcentaje se asignará al caso específico.</p> <p>Para los puestos de Director General de Desarrollo de la Cultura Turística y Director General de Planeación Estratégica y Política Sectorial, <u>el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 80</u>, Director de Desarrollo de Turismo de Negocios, Director de Normalización y Certificación, Director de Información, Subdirector de Turismo Alternativo, Subdirector de Facilitación, Subdirector de Operaciones Estadísticas y Subdirector de Investigación, <u>el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 75</u>, Jefe de Departamento de Auditoría de Operaciones Sustantiva, Jefe de Departamento de Recursos Materiales, Abogado de Litigios, Enlace Administrativo de Cursos de Capacitación, Jefe de Servicios de Auxilio Turísticos en Baja California Sur y Jefe de Servicios de Auxilio Turístico de Zacatecas, <u>el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista será de 70</u>.</p> <p>II. La Evaluación de Aptitud del Servicio Público, de Experiencia y Valoración del Mérito, <u>no serán motivo de descarte</u>, la primera sólo servirá como referencia en la etapa de entrevista, la medición de la Experiencia y el Mérito, sólo otorgarán puntajes en el Sistema de Puntuación General.</p> <p>III. Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones serán considerados para elaborar el listado de candidatos con los resultados más altos, a fin de determinar el orden de prelación para la etapa de entrevista. El número máximo de candidatos que integrarán la orden de prelación será de 7.</p> <p>De no acreditar las etapas de Exámenes de Conocimientos, Evaluaciones de Habilidades y la etapa de Cotejo Documental, el candidato no podrá ser considerado en el listado de prelación para ser sujeto de entrevista.</p> <p>IV. El resultado obtenido en la etapa de Entrevista será considerado en el Sistema de Puntuación General, y no implica el descarte de los candidatos.</p>
<p>Publicación de Resultados</p>	<p>Los resultados de cada una de las etapas del concurso, serán publicados en el Portal de: www.trabajaen.gob.mx y en el Portal de la Secretaría de Turismo: www.sectur.gob.mx, identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.</p>
<p>Determinación y Reserva</p>	<p>Los candidatos que hayan integrado la orden de prelación y que acrediten el Puntaje Mínimo de Aptitud en el Sistema de Puntuación General se considerarán finalistas y quedarán integrados a la reserva de aspirantes de la rama de cargo o puesto de que se trate en la Secretaría de Turismo, durante un año, contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso de que se trate.</p> <p>Por este hecho, quedan en posibilidad de ser convocados, en ese período y de acuerdo a la clasificación de puestos y ramas de cargo que haga el Comité Técnico de Profesionalización de la Dependencia, a nuevos concursos destinados a tal rama de cargo o puesto, según aplique.</p> <p>El ganador del concurso, será el finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección, es decir, al de mayor Calificación Definitiva; así mismo el Comité Técnico de Selección determinará al finalista con la siguiente mayor Calificación Definitiva, que podrá llegar a ocupar el puesto sujeto a concurso en el supuesto de que por causas ajenas a la dependencia, el ganador inicial comunique a la dependencia, antes o en la fecha señalada para tal efecto en la Determinación, su decisión de no ocupar el puesto, o que no se presente a tomar posesión y ejercer las funciones del puesto en la fecha señalada.</p> <p>La Dirección Recursos Humanos difundirá en Trabajaen el nombre del ganador del concurso y su folio, así como la Calificación Definitiva de éste y de los demás finalistas. Asimismo registrará la reserva de los aspirantes de acuerdo con la Determinación del Comité.</p>

<p>Declaración de Concurso Desierto</p>	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato se presente al concurso. II. Porque ninguno de los candidatos obtenga el puntaje mínimo de aptitud para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista llegue a la etapa de determinación y en ésta sea vetado. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva Convocatoria.</p>
<p>Reactivación de Folios</p>	<p>Con respecto a la reactivación de folios, el aspirante tendrá 3 días hábiles después de cerradas las inscripciones para presentar su escrito de petición de reactivación de folio dirigido al C.P. Camerino Gómez Palacios, Director General de Administración y Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección, y entregarlo en un horario de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Subdirección de Administración de Personal, ubicadas en Av. Viaducto Miguel Alemán No. 81, 2do piso, Delegación. Miguel Hidalgo, C. P. 11800, México, D. F.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio. 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad. 4. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, de la sección "Mis Evaluaciones", donde se observen las evaluaciones presentadas por el aspirante y la vigencia de las mismas. 5. Indicar la dirección física y electrónica en donde puede recibir la respuesta a su petición, que será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. <p>Si la causa de reactivación se deriva de un error u omisión en la captura de la información curricular, deberá incluir además:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impresión del Currículo de Trabajaen con el que solicitó la vacante y en el que se puede observar el error u omisión de información. 2. Impresión del Currículo de Trabajaen corregido, donde se pueda observar la información referente a su escolaridad y/o experiencia laboral que está comprobando mediante el punto 3. <p>La reactivación de folios <u>no será procedente</u>, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante. 2. La no renuncia por parte del candidato a las calificaciones de evaluaciones de capacidades cuando la vigencia de éstas haya concluido. 3. La renuncia a calificaciones vigentes de evaluaciones de capacitación 4. La duplicidad de registros y la baja en el Sistema, imputables al aspirante. <p>El Comité Técnico de Selección de esta Secretaría, sesionará para determinar la procedencia o improcedencia de la petición. Por mayoría de votos, podrá determinar bajo su responsabilidad, la reactivación de folios.</p> <p>Una vez transcurrido el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación. Los números de folios reactivados, así como la causa de reactivación se podrán observar en la página electrónica de la Secretaría www.sectur.gob.mx, en la sección Bolsa de Trabajo.</p>

Principios del Concurso	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de: <i>Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género</i> , sujetándose en todo tiempo el Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de su Reglamento y de las demás disposiciones aplicables.
Disposiciones generales	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aun después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente Convocatoria. 4. Los concursantes podrán presentar inconformidad ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de la Sectur, ubicado en Schiller N° 138, 1^{er} piso, Col. Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11587, Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento. 5. Cuando el ganador tenga el carácter de servidor público de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar la documentación necesaria que acredite haberse separado, toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, así como de haber cumplido la obligación que le señala la fracción VIII del artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. 6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Técnico de Selección conforme a las disposiciones aplicables.
Resolución de Dudas	A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y al proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico: cbenitez@sectur.gob.mx y el módulo de atención telefónica: 3002 6900 Ext. 5275 en la Secretaría de Turismo, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

México, Distrito Federal, a 9 de Septiembre de 2009.- Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Turismo. *"Igualdad de oportunidades, mérito y servicio"*.

Por acuerdo de los Comités Técnicos de Selección, el Secretario Técnico,

C.P. Camerino Gómez Palacios
Director General de Administración
Rúbrica